

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 609

XII LEGISLATURA

30 de enero de 2025

### SUMARIO

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

##### Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-24/PE-006704 a 12-24/PE-006717, respuesta a las preguntas escritas relativas a los másteres habilitantes en las universidades de Andalucía (*Contestadas por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*) 4
- 12-24/PE-006765, respuesta a la pregunta escrita relativa a la rehabilitación de Valcárcel en Cádiz (*Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*) 5
- 12-24/PE-006770, respuesta a la pregunta escrita relativa a los fallos del Distrito Único Andaluz (DUA) (*Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*) 6
- 12-24/PE-006796, respuesta a la pregunta escrita relativa a la prevención mosquito *Culex* transmisor del Virus del Nilo (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 7
- 12-24/PE-006882, respuesta a la pregunta escrita relativa a la participación de la filial de la compañía Elbit System en las conferencias de la Universidad de Córdoba (*Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*) 8

- 12-24/PE-007322, respuesta a la pregunta escrita relativa al impulso al sector turístico a través de las bolsas de contratación de empresas jiennenses con agencias de viajes (*Contestada por el consejero de Turismo y Andalucía Exterior*) 9
- 12-24/PE-007323 a 12-24/PE-007335, respuesta a las preguntas escritas relativas a las ratios en Almería (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 10
- 12-24/PE-007336, respuesta a la pregunta escrita relativa a las plazas y docentes de F.P. en Almería en el curso 2024-2025 (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 11
- 12-24/PE-007337, respuesta a la pregunta escrita relativa a los alumnos y docentes en Almería en el curso 2024-2025 (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 12
- 12-24/PE-007338 a 12-24/PE-007343, respuesta a las preguntas escritas relativas a las ratios en Almería (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 13
- 12-24/PE-007344, respuesta a la pregunta escrita relativa a la dotación necesaria de personal no prestada en el CEIP San José para el alumnado NEAE de Puebla de Cazalla (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 14
- 12-24/PE-007345, respuesta a la pregunta escrita relativa a la dotación necesaria no prestada de personal para el CEIP Inspectora Isabel Álvarez para el alumnado NEAE de Puebla de Cazalla (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 15
- 12-24/PE-007346, respuesta a la pregunta escrita relativa a la máxima priorización para la construcción del nuevo IES Castillo de Luna para Puebla de Cazalla (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 16
- 12-24/PE-007347, respuesta a la pregunta escrita relativa a la demanda y solicitudes sin cumplir del IES Federico García Lorca en Puebla de Cazalla (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 17
- 12-24/PE-007348, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del CEIP Santa Ana en la Puebla de Cazalla (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 18
- 12-24/PE-007349, respuesta a la pregunta escrita relativa a los sistemas bioclimáticos y de energía renovables en centros educativos andaluces (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 19

- 12-24/PE-007350, respuesta a la pregunta escrita relativa al apoyo en materia de Formación Profesional al clúster del plástico de Andalucía (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 21
- 12-24/PE-007351, respuesta a la pregunta escrita relativa a la implantación de la gratuidad en primera actividad extraescolar (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 22
- 12-24/PE-007352, respuesta a la pregunta escrita relativa a la figura del «maestro sombra» en centros educativos de la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 23
- 12-24/PE-007353, respuesta a la pregunta escrita relativa a la implantación de comedores escolares «in situ» en centros educativos de la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 24
- 12-24/PE-007354, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del Colegio Público Rural Los Valles de Collejares en Quesada (Jaén) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 25
- 12-24/PE-007355, respuesta a la pregunta escrita relativa a las valoraciones o auditorías energéticas en centros educativos de la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 26
- 12-24/PE-007356, respuesta a la pregunta escrita relativa a la Unidad de Medicina Tropical del Hospital del Poniente de Almería (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 28

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-006704 a 12-24/PE-006717, respuesta a las preguntas escritas relativas a los másteres habilitantes en las universidades de Andalucía**

*Formuladas por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía  
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 565, de 20 de noviembre de 2024  
Contestadas por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación  
Orden de publicación de 17 de diciembre de 2024*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-006704 a 12-24/PE-006717

En relación con las iniciativas arriba referenciadas le remito, por un lado, a la respuesta facilitada en la sesión plenaria del pasado 19 de septiembre de 2024 en el marco de la pregunta oral 12-24/POP-001366, y por otro lado, le remito al enlace del Distrito Único Andaluz en el que se encuentra la información relativa a los másteres de cada universidad pública, tal y como se contestó a su grupo parlamentario en respuesta a las preguntas escritas 12-24/PE-002898 y 12-24/PE-002899: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>.

Por su parte, en relación con los másteres de las universidades privadas trasladarle que puede consultar dicha información en los espacios web de estas entidades.

Sevilla, 11 de diciembre de 2024.

El consejero de Universidad, Investigación e Innovación,  
José Carlos Gómez Villamandos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-24/PE-006765, respuesta a la pregunta escrita relativa a la rehabilitación de Valcárcel en Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 570, de 27 de noviembre de 2024*

*Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*

*Orden de publicación de 20 de diciembre de 2024*

En relación con la iniciativa arriba referenciada, les remito a la respuesta facilitada en la Comisión Parlamentaria de Universidad, Investigación e Innovación del pasado 21 de noviembre de 2024 en el marco de la pregunta oral 12-24/POC-000487, en la que se abordó de forma expresa la cuestión a la que se refiere el tenor literal de la pregunta escrita.

Sevilla, 19 de diciembre de 2024.

El consejero de Universidad, Investigación e Innovación,  
José Carlos Gómez Villamandos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-24/PE-006770, respuesta a la pregunta escrita relativa a los fallos del Distrito Único Andaluz (DUA)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 570, de 27 de noviembre de 2024*  
*Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*  
*Orden de publicación de 20 de diciembre de 2024*

En relación con la iniciativa arriba referenciada, les remito a la respuesta facilitada en la Comisión Parlamentaria de Universidad, Investigación e Innovación del pasado 21 de noviembre de 2024 en el marco de la comparecencia en Comisión agrupada en 12-24/APC-003436, 12-24/APC-003698 y 12-24/APC-003807, donde se abordó de forma expresa la cuestión a la que se refiere el tenor literal de la pregunta escrita.

Sevilla, 19 de diciembre de 2024.

El consejero de Universidad, Investigación e Innovación,  
José Carlos Gómez Villamandos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-006796, respuesta a la pregunta escrita relativa a la prevención mosquito *Culex* transmisor del Virus del Nilo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 570, de 27 de noviembre de 2024*

*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 2 de enero de 2025*

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos que el control biológico y la gestión de los impactos derivados de la presencia del mosquito *Culex*, transmisor del virus del Nilo, no es competencia de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

En los humedales, esporádicamente, llevamos a cabo tratamientos específicos contra los mosquitos en general, no específicos para el *Culex*. Estos solo se llevan a cabo puntualmente en los focos de cría detectados, estudiando cada caso individualmente, y sometidos al procedimiento de autorización con condicionados muy rigurosos, sin contemplar en ningún caso tratamientos masivos.

Sevilla, 20 de diciembre de 2025.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,  
Catalina Montserrat García Carrasco.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-006882, respuesta a la pregunta escrita relativa a la participación de la filial de la compañía Elbit System en las conferencias de la Universidad de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 572, de 29 de noviembre de 2024*

*Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*

*Orden de publicación de 23 de diciembre de 2024*

En relación con la iniciativa arriba referenciada, les traslado que la organización de conferencias por parte de la Universidad de Córdoba se circunscribe al ámbito de su autonomía universitaria, sin que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación haya participado en las jornadas a las que se refiere en su pregunta.

Sevilla, 20 de diciembre de 2024.

El consejero de Universidad, Investigación e Innovación,  
José Carlos Gómez Villamandos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-24/PE-007322, respuesta a la pregunta escrita relativa al impulso al sector turístico a través de las bolsas de contratación de empresas jiennenses con agencias de viajes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*  
*Contestada por el consejero de Turismo y Andalucía Exterior*  
*Orden de publicación de 23 de enero de 2025*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, les traslado que, la acción a la que hace referencia en su pregunta son las Jornadas Profesionales «Andalucía en Andalucía» que se han organizado durante el mes de octubre en las ocho provincias andaluzas. Unas jornadas profesionales que han servido para promocionar el destino dentro del territorio y, en concreto, facilitar la generación de contactos entre oferentes andaluces de productos y servicios turísticos intermediarios que participan en su venta; agencia de viaje mayoristas y minoristas.

Unas jornadas donde se ha promovido el turismo intrarregional y el fortalecimiento del tejido empresarial turístico andaluz, y cuya licitación se encuentra en el perfil de contratación pública, por importe total (con IVA) de 145.000 euros.

Cinco fueron las empresas y entidades jiennenses participantes en las ocho jornadas, por la parte de la oferta. En concreto, en la jornada celebrada en Jaén el martes 22 de octubre se realizaron más de 1600 reuniones, donde participaron 46 empresas y entidades de la oferta andaluza, entre las que se encuentran las 5 jienenses, y 74 agentes de viaje andaluces inscritos. El número medio de reuniones celebradas por parte de la oferta asistente fue de 35, mientras que los agentes de viaje llevaron a cabo un promedio de 23 reuniones.

Sevilla, 13 de enero de 2025.

El consejero de Turismo y Andalucía Exterior,  
Carlos Arturo Bernal Bergua.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-24/PE-007323 a 12-24/PE-007335, respuesta a las preguntas escritas relativas a las ratios en Almería**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**

**12-24/PE-007323 a 12-24/PE-007335**

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En todas las etapas la mayoría de las unidades están por debajo del indicador nacional. El 93% de las unidades de los centros de Educación Infantil y Primaria de la comunidad autónoma andaluza están por debajo de la ratio de 25 alumnos por aula. El 91% de las unidades de ESO están por debajo de la ratio de 30 alumnos por aula y el 93% de las unidades de Bachillerato están por debajo de la ratio de 35 alumnos por aula.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-007336, respuesta a la pregunta escrita relativa a las plazas y docentes de F.P. en Almería en el curso 2024-2025**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha ofertado en el curso 2024-2025 un total de 26.790 plazas de nuevo ingreso de Formación Profesional sostenidas con fondos públicos en la provincia de Almería, lo que ha supuesto una creación de 10.784 nuevas plazas en seis años. Además se ha ampliado la oferta con 7 ciclos nuevos distribuidos en uno de Grado Superior (Sistema electrotécnicos y automatizados en el IES Al-Bujaira en Huércal-Overa), cinco de Grado Medio (Redes y estaciones de Tratamientos de Aguas en el Instituto Sol de Portocarrero en la Cañada de San Urbano; Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación en el IES Galileo de Almería; Sistemas microinformáticos y redes en el IES Turaniana en Roquetas de Mar; Emergencia y Protección Civil en el Instituto Sierra de los Filabres en Serón y Producción Agroecológica en el CDP Campoamor en Aguadulce) y uno de Grado Básico Específico (Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas en el Instituto Sol de Portocarrero en la Cañada de San Urbano).

Toda la información relativa a la oferta de Formación Profesional en Andalucía la pueden consultar en el siguiente enlace: <https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/novedades/detalle/-/contenidos/detalle/oferta-de-ciclos-formativos-y-cursos-de-especializacion-para-el-curso-escolar-2023-128ydq8a5euok>.

Sevilla, 16 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-007337, respuesta a la pregunta escrita relativa a los alumnos y docentes en Almería en el curso 2024-2025**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En la sección de Estadística y Cartografía de la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está disponible toda la información solicitada, que puede consultar en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/organismos/desarrolloeducativoyformacionprofesional/servicios/estadistica-cartografia/actividad.html>.

Sevilla, 16 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-24/PE-007338 a 12-24/PE-007343, respuesta a las preguntas escritas relativas a las ratios en Almería**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**

**12-24/PE-007338 a 12-24/PE-007343**

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En todas las etapas la mayoría de las unidades están por debajo del indicador nacional. El 93% de las unidades de los centros de Educación Infantil y Primaria de la comunidad autónoma andaluza están por debajo de la ratio de 25 alumnos por aula. El 91% de las unidades de ESO están por debajo de la ratio de 30 alumnos por aula y el 93% de las unidades de Bachillerato están por debajo de la ratio de 35 alumnos por aula.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-007344, respuesta a la pregunta escrita relativa a la dotación necesaria de personal no prestada en el CEIP San José para el alumnado NEAE de Puebla de Cazalla (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, este centro cuenta con dos profesionales de Pedagogía Terapéutica (PT), un maestro de Audición y Lenguaje a tiempo completo y un PTIS igualmente a tiempo completo, una vez que a principio del curso 2024-2025 se ha dotado al CEIP San José de 15 horas más de este servicio.

La planificación de los recursos se realiza cada curso escolar a raíz de las propuestas que elaboran las Delegaciones Territoriales competentes en materia educativa en cada provincia en función, a su vez, de las necesidades recogidas en los informes elaborados por los Equipos de Orientación Educativa.

Además, este centro ha recibido recursos personales adicionales de refuerzo a través del Programa PROA+Transfórmate.

Sevilla, 16 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-007345, respuesta a la pregunta escrita relativa a la dotación necesaria no prestada de personal para el CEIP Inspectora Isabel Álvarez para el alumnado NEAE de Puebla de Cazalla (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha mantenido este curso en el CEIP Inspectora Isabel Álvarez de la Puebla de Cazalla la dotación de dos PTIS para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el centro, que también dispone de dos profesionales de Pedagogía Terapéutica, uno de los cuales está asignado al aula específica de TEA, y un maestro de la especialidad de Audición y Lenguaje.

La asignación de recursos personales para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales se realiza cada año académico, según la propuesta de las delegaciones territoriales de Desarrollo Educativo. Esta planificación se lleva a cabo principalmente durante el proceso de escolarización, en función de las necesidades identificadas y recogidas en el dictamen de escolarización de cada alumno o alumna emitido por el equipo de orientación educativa de cada centro, sin perjuicio de las nuevas necesidades que pueden surgir una vez comienza el curso escolar y que requieran ajustes en la distribución de estos recursos personales.

Sevilla, 16 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-007346, respuesta a la pregunta escrita relativa a la máxima priorización para la construcción del nuevo IES Castillo de Luna para Puebla de Cazalla (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>.

Sevilla, 16 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-007347, respuesta a la pregunta escrita relativa a la demanda y solicitudes sin cumplir del IES Federico García Lorca en Puebla de Cazalla (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está introduciendo un nuevo modelo de educación compensatoria que en este curso se está abordando a través del nuevo Programa de Atención Socioeducativa en zonas con necesidades de transformación social. Este centro está participando en el citado programa y ha sido dotado con dos profesores de refuerzo, uno para el área de lengua y ciencias sociales y otro para el área científico-tecnológica.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-007348, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del CEIP Santa Ana en la Puebla de Cazalla (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El centro cuenta con un nuevo director, nombrado con carácter extraordinario el 12 de octubre de 2024, que se ocupará de la dirección del centro junto a su equipo hasta que concluya el próximo proceso de selección de directores y directoras.

Sevilla, 16 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-007349, respuesta a la pregunta escrita relativa a los sistemas bioclimáticos y de energía renovables en centros educativos andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En materia de climatización en los centros educativos, en el año 2021 se recogió dentro del Plan de Infraestructuras Educativas de la consejería un programa pionero para la instalación de bioclimatización mediante refrigeración adiabática con apoyo de energía solar fotovoltaica en 430 centros educativos públicos de la comunidad.

El sistema elegido para garantizar las condiciones de habitabilidad y confort térmico en los centros educativos andaluces, mejorando las condiciones de confort, salubridad y eficiencia energética, ha sido el de refrigeración adiabática con apoyo de energía fotovoltaica. La refrigeración adiabática es un sistema ecológico de climatización, alternativo al aire acondicionado convencional, que consigue reducir la temperatura interior en las aulas mediante la evaporación de agua. Sus principales ventajas son el bajo consumo eléctrico (hasta un 80% inferior al del aire acondicionado) y las menores emisiones de CO<sub>2</sub>. Asimismo, funciona con las ventanas abiertas y utiliza siempre aire fresco, sin recirculación, consiguiendo así una mayor calidad del aire interior. Otras de sus características son que no emplea líquidos refrigerantes potencialmente contaminantes, no reseca el ambiente y evita cambios bruscos de temperatura, previniendo dolencias respiratorias.

Se trata de un sistema de enfriamiento por evaporación combinado con la ventilación continua, con lo que se obtiene la renovación del aire de los recintos mediante la introducción de aire fresco obtenido por un principio natural y de bajo coste, en el que el enfriamiento se produce por contacto y no mediante pulverización.

El mantenimiento de las instalaciones de los edificios, así como del resto de sus componentes, son competencia de los propietarios según la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE). En este caso, los ayuntamientos o la Administración pública.

Una vez finalizada la obra se hace entrega a la dirección del centro (como usuario final) y a los correspondientes ayuntamientos, en los casos en los que sean responsables del mantenimiento, de la documentación final de obra contenida en el Libro del Edificio, donde se incluyen las instrucciones de uso y mantenimiento de las instalaciones objeto de las obras.

Con objeto de facilitar las labores de mantenimiento, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha elaborado un manual de uso y mantenimiento en centros educativos, que incluye las instrucciones a seguir para el uso, funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones.

Además, tanto los técnicos de la Agencia Pública de Educación como las empresas instaladoras y los fabricantes de la maquinaria se han desplazado a los centros que presentaron incidencias o dudas, para proporcionar las instrucciones necesarias sobre funcionamiento y mantenimiento.

La posibilidad de producir y transmitir legionelosis en estas instalaciones es prácticamente nula, si bien han de realizarse las actuaciones de mantenimiento que se determinan en los correspondientes proyectos y en sus instrucciones de uso y mantenimiento.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-007350, respuesta a la pregunta escrita relativa al apoyo en materia de Formación Profesional al clúster del plástico de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La colaboración entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y el Clúster del Plástico en Andalucía se materializa en la planificación con una amplia oferta de Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior relacionados con la familia profesional de Fabricación mecánica, que recoge las enseñanzas relacionadas con las empresas del plástico y que busca dar respuesta a las necesidades formativas que demandan las empresas del sector.

De este modo, existen acuerdos con una veintena de empresas colaboradoras donde el alumnado de los ciclos de la familia profesional de Fabricación Mecánica relacionadas con el plástico viene desarrollando su formación en empresas u organismos equiparados. Entre estas se encuentra la empresa Valeo, que ha propiciado la autorización de la oferta de estos ciclos en el centro Fernando III, para dar respuesta a las necesidades del sector.

Toda la información relativa a la oferta de ciclos formativos de la familia de Fabricación Mecánica en Andalucía la pueden consultar en el siguiente enlace: <https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/ensenanzas>.

Sevilla, 21 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-24/PE-007351, respuesta a la pregunta escrita relativa a la implantación de la gratuidad en primera actividad extraescolar**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional cuenta con varios programas gratuitos que se desarrollan en los centros educativos en horario extraescolar. Entre ellos, el programa Más Deporte, que refuerza las actividades deportivas de los centros docentes y que en este curso 2024-2025 tiene 40.000 participantes de 946 centros.

Otro programa destinado a reforzar el aprendizaje de una primera lengua extranjera en aquellos centros públicos de Educación Primaria que no imparten enseñanza bilingüe es el Programa de Refuerzo de la Lengua Extranjera PREX, en el que participan en este curso un total de 509 centros y alrededor de 7.800 participantes.

Por su parte, el programa Investiga y Descubre desarrolla en horario no lectivo proyectos para la estimulación del aprendizaje y de la iniciativa en el alumnado que destaca por su interés, motivación y capacidad hacia la realización de actividades que supongan una ampliación con respecto al currículo ordinario. Este curso se llevan a cabo 537 proyectos, desarrollados por 96 mentores y 441 profesores.

Además, los centros docentes públicos andaluces cuentan con el programa PROA Andalucía, que incluye el Plan de Apoyo y Refuerzo en Centros de Educación Primaria, Plan de Apoyo y Refuerzo en centros de Educación Secundaria, Acompañamiento Escolar, Acompañamiento Escolar Domiciliario y Acompañamiento Lingüístico para Alumnado Inmigrante. En el presente curso escolar 2024-2025 participan un total de 1.997 centros.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-007352, respuesta a la pregunta escrita relativa a la figura del «maestro sombra» en centros educativos de la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

Todos los recursos personales para la atención a la diversidad del alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo vienen regulados en el apartado 7.2.2 de las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa.

Además, existen convenios de colaboración entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y determinadas federaciones y asociaciones con el objetivo de favorecer la respuesta educativa al alumnado con Necesidades Educativas Especiales. En este marco de actuación, a fecha de informe, en la provincia de Jaén son 10 los centros educativos que se benefician de estos convenios de colaboración.

Sevilla, 21 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-007353, respuesta a la pregunta escrita relativa a la implantación de comedores escolares «in situ» en centros educativos de la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En el curso escolar 2024-2025, un total de 29 centros educativos de la provincia de Jaén cuentan con comedores escolares de la modalidad de cocina «in situ».

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-007354, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del Colegio Público Rural Los Valles de Collejares en Quesada (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Esta pregunta fue contestada en la sesión plenaria del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 7 de noviembre de 2024. Puede consultar la respuesta en el siguiente enlace: <https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=187274>.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-24/PE-007355, respuesta a la pregunta escrita relativa a las valoraciones o auditorías energéticas en centros educativos de la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En el año 2021, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional recogió dentro del Plan de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación un programa pionero de Bioclimatización y Energías Renovables para la instalación de sistemas de bioclimatización mediante refrigeración adiabática con apoyo de energía solar fotovoltaica en 430 centros educativos públicos de la comunidad, 67 de ellos en la provincia de Jaén.

A fecha de informe, la Agencia Andaluza de Educación ha ejecutado las 67 actuaciones programadas para la provincia de Jaén dentro del Programa de Bioclimatización y Energías Renovables.

Para poder realizar la valoración y la priorización de las actuaciones se han llevado a cabo valoraciones técnicas por parte del personal de la Agencia, que han derivado en las medidas correctoras que constan de la instalación de placas fotovoltaicas e instalación de sistemas de refrigeración adiabática. Se ha tenido en cuenta aquellos centros educativos que se ubicaban en las zonas con mayor severidad climática en verano, según los datos de Zonificación Climática de Andalucía por Municipios recogidos en el Código Técnico de la Edificación (CTE). Además, se tuvieron en cuenta criterios técnicos como que no fueran edificios protegidos o catalogados, que no estuvieran previstas otras obras o actuaciones que invalidaran las de este programa, el buen estado general de la edificación, la no existencia de instalaciones de refrigeración mecánica y aire acondicionado convencionales y la no existencia de instalaciones fotovoltaicas en uso, entre otros.

En estas actuaciones, tanto la instalación de los sistemas de refrigeración sostenible como la de producción eléctrica fotovoltaica se han definido conjuntamente en un mismo proyecto de obra, en el que se incorpora el estudio energético del edificio. Por tanto, todos los proyectos desarrollados dentro de este programa han incluido un estudio energético del centro educativo.

El programa de Bioclimatización y Energías Renovables ha contado con financiación europea a través de los fondos REACT-UE, dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020 y del Programa FEDER Andalucía 2021-2027.

Sevilla, 21 de enero de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-007356, respuesta a la pregunta escrita relativa a la Unidad de Medicina Tropical del Hospital del Poniente de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*

*Orden de publicación de 27 de enero de 2025*

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 18 de noviembre de 2024, las actividades asistenciales se coordinan desde la propia Dirección del Hospital Universitario Poniente de Almería mientras se resuelve el proceso selectivo de jefe de Servicio de Medicina Interna.

Por tanto, la actividad clínica e investigadora de la citada Unidad está garantizada.

Sevilla, 22 de enero de 2025.  
La consejera de Salud y Consumo,  
María del Rocío Hernández Soto.

